

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-2682

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 126, de fecha 2 de julio de 2026, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 38/2026** mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2026, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes Corrientes y Servicios	269.049,20 €
6 Inversiones Reales	8.000,00 €
Total	277.049,20 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
870.00 Remanente de Tesorería para gastos generales	277.049,20 €
Total	277.049,20 €

Fdo. Electrónicamente

Palma del Río, 24 de julio de 2026.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

